Identificación

Fecha solicitud	15/12/2022								
Contrato No.	**20220800**			Fecha Cont.	14/10/2022		Tipo	COMPRAVENTA	
Contratista	FUNDACIÓN COCHA MOLINA JULIETH MARCELA PERAZA TORRES R/						Id.	NIT. 901383165	
Supervisor o interventor	FEIZAR ALBEIRO CHAPARRO TORRES								
Objeto del contrato	ADQUISICION DE TRAJES TIPICOS E INSUMOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL FOMENTO DE LA CULTURA								
Valor	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS ($34.006.110) M/CTE								
Plazo programado	meses	1	días	22		inició	02/11/2022	Fin	24/12/2022
Historial:									
Adiciones	De Fecha	16/12/2022		Valor	$10,990,008				
Prórroga No 1	De fecha	02/12/2022		Desde	02/12/2022		Hasta	16/12/2022	
Prórroga No. 2	De fecha	16/12/2022		Desde	16/12/2022		Hasta	24/12/2022	
Suspensiones	De fecha			Desde			Hasta		
Plazo restante	meses			días	2		Vence el día	24/12/2022	

I. Solicitud

Adicionar	Valor			Valor luego de adición		
Prorrogar	meses		días	3	Finaliza	27/12/2022
Suspender	meses		días		Finaliza	
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día					27/12/2022
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí		No	x		
Otra, explicar						

II. Análisis y justificación de la modificación

Se solicita la	Adición No. 1 y Prórroga No 2	del contrato por los siguientes motivos:

Que el día 14 de octubre de 2022 se aceptó la oferta presentada por **FUNDACIÓN COCHA MOLINA**, identificada con NIT. **901383165**, representada legalmente por **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES**, identificada con CC. N **1065598692** dentro del proceso de selección **IMC-097-2022.**

Que el día Noviembre 02 de 2022 se suscribió acta de inicio del contrato 20220800

Que el contrato de Compraventa No. 20220800 de octubre 14 de 2022 tenía un plazo inicial de un (01) mes, el cual se cumplía el 01 de diciembre de 2022

Que el 02 de diciembre de 2022 se suscribió prórroga No. 1 al contrato 20220800 por un término de quince (15) días, ocasionando como nueva fecha de terminación del contrato el día 16 de diciembre de 2022.

Que el día diciembre 16 de 2022 se suscribió prórroga No. 2 por siete (07) días calendario y Adición No. 1 por valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHO PESOS ($10,990,008 M/CTE) para un plazo total de ejecución de un (01) mes y veintidós (22) días calendario y un valor total de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($44.996.118 M/CTE)

Que el contratista el día 22 de diciembre de 2022 envía escrito solicitando se prorrogue el contrato por 4 días más por los siguientes motivos:

"*Fundamentamos nuestra solicitud de PRÓRROGA del contrato, hasta el 27 de diciembre de 2022, por cuanto las telas y materiales para los vestidos han estado escasos por las fechas decembrinas, esto nos impide hacer la entrega total para el día de mañana viernes 23 de Diciembre del presente año.*"

Que encuentra la supervisión del contrato que existe una justificación válida para que se prorrogue el contrato por cuatro (04) días más por las razones anteriormente expuestas.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

- Solicitud de prórroga del contratista

IV. Modificaciones al contenido:

En los eventos en que la modificación conlleve la reforma de ítems o de cantidades, a paso seguido se debe insertar el cuadro comparativo (sábana) en el que se denote claramente el contenido inicial, el contenido que se modifica y el contenido tal como queda después de la modificación solicitada.

Nota: Las demás cláusulas del contrato permanecen igual y no sufren modificación alguna.

FEIZAR CHAPARRO TORRES	**FEIZAR CHAPARRO TORRES**	**FUNDACIÓN COCHA MOLINA**
Secretario del Despacho	**Supervisor/interventor**	**JULIETH PERAZA TORRES R/L**
		Contratista

Proyectó: Mariana B/ Contratista